

REPÚBLICA DE PANAMÁ
INSTITUCIÓN: Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral

Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del Funcionario (a):	<u>Vielka Yariely Vigil De Gracia</u>	Núm. Cédula:	<u>4-171-987</u>
Cargo:	<u>Subjefa de Cooperación Técnica Internacional</u>	No. Plan.	<u>04</u>
		No. Posic.	<u>97769</u>
Fecha de la Misión:	Desde: <u>26 de mayo, 2015</u>	Hasta:	<u>29 de mayo, 2015</u>
Número de Cheque:	ACH	Monto B/.	<u>1,200.00</u>
País:	<u>Asunción, Paraguay</u>		
Misión Oficial:	<u>Primera y Segunda Reunión de los Grupos de Trabajo 1 y 2 de la OEA, y Reunión Preparatoria de la XIX CIMIT.</u>		

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la Participación: Examinar con mayor profundidad los temas identificados en el Plan de Acción de Cancún adoptado en la XIX CIMIT en 2015, facilitar el intercambio de experiencias y dar seguimiento a iniciativas hemisféricas relacionadas.

Grupo de Trabajo 1: "Políticas públicas integradas para el empleo productivo y el trabajo decente con inclusión social". Panamá ostenta la Vicepresidencia de este grupo de trabajo.

Grupo de Trabajo 2: "Fortalecimiento institucional para la protección de los derechos de trabajadores y empleadores y la promoción de la cooperación.

Resultados (valor agregado en el desempeño de su cargo):

Los días 27 y 28 de abril de 2017, tuvo lugar el Asunción, Paraguay, la Reunión de los Grupos de Trabajo 1 y 2 de la OEA (Grupos de Trabajo de la XIX CIMIT), así como la Primera Preparatoria de la XX CIMIT, con la participación de 17 delegaciones de Ministerios de Trabajo, representantes de trabajadores y empleadores, agrupados en COSATE y CEATAL, respectivamente, y especialistas de organismos internacionales incluyendo la OIT, OIM, UNICEF, Banco Mundial y CISS.

Durante el desarrollo de la reunión, se analizaron e intercambiaron experiencias (programas y políticas) que adelantan los Ministerios de Trabajo y perspectivas de actores sociales y organismos internacionales, sobre temas de importancia y prioridad para la región, entre los que se destacan: transición de la economía informal a la economía formal, empleo juvenil, inclusión laboral de personas con discapacidad, cumplimiento efectivo de la legislación laboral, combate al trabajo infantil y su vinculación con protección social. A Panamá le correspondió moderar el panel sobre Igualdad Laboral, concretamente el tema referido a las personas con discapacidad.

Se dio seguimiento al estudio "Análisis de Convenios bilaterales y multilaterales de seguridad social en materia de pensiones"; por parte de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS) se informó que está elaborando la base de información de convenios solicitada por el Plan de Acción de Cancún y reiteró el compromiso de continuar trabajando con la CIMIT en protección de trabajadores migrantes. La base de información está siendo financiada y coordinada por la CISS en alianza con OEA y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS).

Se inició la planeación del Taller RIAL sobre Migración Laboral, a realizarse los días 13 y 14 de julio de 2017 en San José, Costa Rica, en alianza entre el MTSS de Costa Rica, la OEA, OIT, OIM y CISS. Se trata de un Taller muy técnico en donde los Ministerios de Trabajo, COSATE y CEATAL, deben seleccionar tres (3) de los temas propuestos por la OEA, los que definirán los objetivos del taller, así como servirán de debate para el mismo.

La Secretaría de la OEA presentó el Informe financiero y de actividades de la Red Interamericana para la Administración Laboral (RIAL), y destacó que la RIAL continúa mostrando excelentes resultados e invitó a los Ministerios a aumentar sus aportes para garantizar sostenibilidad. De igual manera, presentó el lanzamiento de la nueva página web de la RIAL, más interactiva y ágil, con nuevas secciones y motores de búsqueda. La Secretaría estará organizando un seminario web (webinar) para presentar el nuevo Portafolio y dar indicaciones a las delegaciones sobre su actualización.

Finalmente, tuvo lugar la discusión para Acuerdo del Temario de la XX CIMT, a realizarse en Barbados los días 7 y 8 de diciembre, 2017, y que tendrá como lema "Construyendo sobre nuestros logros y avanzando hacia la justicia social, el trabajo decente y el desarrollo sostenible en las Américas".

Es importante destacar que en el marco de estas reuniones, simultáneamente se concretó una reunión con personal del Ministerio de Trabajo del Paraguay, a fin de establecer las bases para llevar a cabo una asistencia técnica en materia del Convenio 189 sobre el trabajo doméstico, ya que Paraguay tiene altos avances en el tema, por ejemplo una Ley y su reglamentación.

El impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto Plazo: ☐ * Mediano Plazo ☐ * Largo Plazo ☐

Presentado por: Vielka Yariely Vigil De Gracia

Firma:

Fecha: 8/5/2017

Vo.Bo. (Máxima Autoridad Institucional)

PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN GENERAL EN:

Fecha de recibido: _____ ¿Cumple el término? Si: _____ No: _____

Comentarios sobre el Informe: Firma del Fiscalizador:

Observación: cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación, deberá adjuntar copia del certificado que otorga el Organismo respectivo.
Fundamento Legal: Artículo 264 de la Ley No. 36 del 2 de diciembre del 2014 "Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2015".